

Cde. Expte. N° 18415/24 H.C.D.

VISTO:

El veto del Presidente Javier Milei a la La Ley de Movilidad Jubilatoria aprobada el 22 de agosto del corriente por el Congreso de la Nación, la sesión especial del 11 de septiembre y el asado en la residencia presidencial del 17 de septiembre; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Movilidad Jubilatoria, que contemplaba una mejora en la fórmula de la movilidad jubilatoria, que entre otros puntos establece que el haber mínimo tiene que ser equivalente al 1,09% de la canasta alimentaria, fue aprobada el 22 de agosto del corriente con más de dos tercios de ambas Cámaras.

Que, el Presidente Javier Milei declaró y anunció que iba a vetar la Ley en su totalidad.

Que, Milei dictó el veto total a la ley a través de un decreto publicado en el Boletín Oficial el 2 de septiembre.

Que, la Constitución habilita al Congreso a insistir con leyes que son rechazadas por el Poder Ejecutivo, con la condición de obtener dos tercios de los presentes para poder insistir con el proyecto.

Que, en la sesión especial del miércoles 11 de septiembre, 153 diputados votaron a favor de insistir con el proyecto de ley, mientras que 87 votaron en contra y 8 se abstuvieron.

Que, entre quienes habían votado a favor de la Ley de Movilidad Jubilatoria y luego votaron en contra, se encuentran los diputados radicales Martín Arjol, Luis Picat, José Federico Tournier, Mariano Campero y Pablo Cervi.

Que, luego de la sesión, el Presidente Javier Milei calificó como "héroes" a los 87 Diputados que votaron en contra de la ley en cuestión.

Que, posteriormente se conoció que iba a invitarlos a cenar asado a la residencia presidencial de Olivos, como forma de agradecimiento.

Que, ante el rechazo que provocó la organización de un asado para celebrar el rechazo al aumento del haber jubilatorio, el gobierno aclaró que cada comensal iba a pagar su plato.

Que, durante la cena del 17 de septiembre en la que los Diputados celebraban con achuras y vacío por 20 mil pesos, en las inmediaciones jubiladas y jubilados se manifestaban por el rechazo al incremento de 13 mil pesos para sus jubilaciones.

Que, en nuestro distrito viven aproximadamente 32 mil jubilados y jubiladas

Que, como representantes de los vecinos de Hurlingham tenemos el deber de defender a nuestros jubilados y jubiladas;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Art. 1º: El Concejo Deliberante de Hurlingham expresa su más enérgico rechazo al evento organizado por el Presidente Milei en la residencia de Olivos donde se agasajó con un asado a los legisladores que acompañaron el veto al aumento a los jubilados.

Art. 2º: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

REGISTRADA BAJO EL N° 064/24.


María Guadalupe Estaiman
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Miguel Ángel Quintero
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM